

NOMBRE ORGANIZACIÓN Junta de Vecinos Cancha El Almendro

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 13 Mayo 2025

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Junta de Vecinos Cancha El Almendro

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : día 4 Mes JUNIO año 2025.

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

| NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------|--------------------|
| Cristina medina Valencia | <i>[Signature]</i> |
| YASNA MARIPOSA OBOIN | <i>[Signature]</i> |
| marceles daza | <i>[Signature]</i> |

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
13 MAY 2025
FECHA RECEP
N° 914
1 Secretaria
2 [Signature]
3
4
5
6
 Informe al
 Cumplimiento
 Preparar Respuesta
 Conocimiento
 Archivo

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.